

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BUCAFE ARABIGO S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2018

En Guayaquil, a los 30 días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, en la ciudad de Guayaquil, siendo las once horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía BUCAFE-ARABIGO S.A., a saber: 1.-BUCARAM AIVAS JOSE FERNANDO, por sus propios derechos, propietaria de 416 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 2.- BUCARAM AIVAS JUAN XAVIER, por sus propios derechos, propietario de 192 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 3.- AIVAS BUCARAM CARLOTA ANDREA, , por sus propios derechos, propietario de 192 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Juan Xavier Bucaram Aivas, y actúa como Secretario, el Señor José Fernando Bucaram Aivas, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente de la junta, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quorum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General siendo el administrador y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía el Sr. José Fernando Bucaram Aivas, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

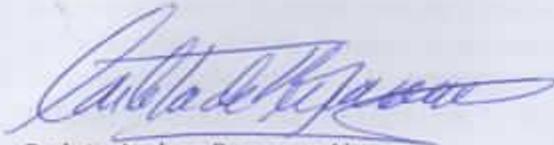
Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas; el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

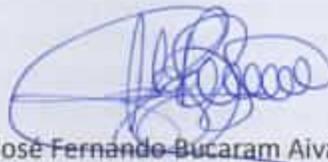
La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes. -



Carlota Andrea Bucaram Aivas

Presidente de la Junta



José Fernando Bucaram Aivas

Secretario de la Junta